



YA LA HABÍA PRESENTADO EL PRI

Alerta Morena por Ley de variedades vegetales

Activistas, organizaciones campesinas y la diputada Claudia Tello dicen que afecta a los pequeños productores y que pretenden sorprenderlos.

YA LA HABÍA PRESENTADO EL PRI

Alerta Morena por Ley de variedades vegetales

PATRICIA RAMÍREZ

Activistas y organizaciones campesinas advierten que favorece a transnacionales y afecta a pequeños productores mexicanos

Activistas, organizaciones campesinas así como la diputada de Morena Claudia Tello, se declararon en alerta ante la posibilidad que sea aprobada una iniciativa de Ley Federal de Variedades Vegetales, que en la práctica favorece a grandes transnacionales agroproductoras de transgénicos y criminaliza el intercambio de semillas entre pequeños productores nacionales.

La legisladora federal reconoció que al interior de Morena les "metieron gol" pues a finales del año pasado un asesor de la bancada distribuyó un documento con esta iniciativa, que es prácticamente una copia de una presentada por el PRI en 2020, y que fue frenada gracias a la movilización social.

La también integrante del Frente Parlamentario contra el Hambre, explicó que una vez que los legisladores leyeron el documento varios retiraron su firma y por ello se frenó su dictaminación, pero, alertó que la iniciativa sigue

"viva" porque la presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, la priista María de Jesús Aguirre Maldonado, ha solicitado varias prórrogas, en lugar de desecharla, como sería lo procedente.

"La pregunta es quién la mantiene viva. La metieron con engaños, un propio asesor de Morena. Ahorita solo la sostienen algunos, pero no ha sido votada en comisiones. Pero puede suceder todo y por eso estamos atentos a que no llegue a suceder", sentenció en entrevista con Ovaciones al reconocer que los cabilderos de las grandes empresas siempre han estado presionando en este tema.

Agregó que, si bien es cierto que México tiene que actualizar su legislación para adecuarse a las condiciones del T-MEC y el Acuerdo Transpacífico, esto no puede ser a costa de imponer sanciones a los campesinos mexicanos y favorecer a las grandes industrias extranjeras.

Precisó que en esta ley se establece la protección a los ostentadores, esto quiere decir que cualquier industria que haga una modificación genética, por ejemplo, al maíz, tendría derecho a patentar esa semilla hasta por 25 años, con las consecuentes afectaciones a los productores nacionales, quienes podrían ser multados por intercambiar semillas.



Al adherirse a los objetivos de la campaña Sin Maíz no hay País, refirió que, en el caso del maíz, base de la alimentación de los mexicanos, tienen como práctica milenaria intercambiar semillas y lo que plantea esta ley es que pueden ser sancionados.

ALERTAN ACTIVISTAS

México tiene 59 variedades nativas de maíz, pero la presión de emplear semillas híbridas o transgénicas es cada vez mayor, por lo que comunidades indígenas se mantienen como guardianas de la biodiversidad.

A nueve años de que organizaciones no gubernamentales, activistas y comunidades indígenas lograron, a través de una acción colectiva, frenar la siembra de maíz transgénico, para proteger las especies nativas, siguen prevaletiendo intentos por imponer en la alimentación mexicana estos productos negativos para la salud, advirtieron activistas.

El capítulo México de Greenpeace advirtió que es urgente retribuir y dar apoyos a quienes usan, conservan y desarrollan la diversidad de semillas y se tiene que reconocer la gran calidad de los maíces nativos y otros alimentos agroecológicos originarios.

Asimismo, demandó la incorporación en el marco legal del decreto presidencial del 31 de diciembre del año pasado, que

elimina progresivamente el uso del glifosato, así como la liberación al ambiente del maíz transgénico y el uso de su grano en la alimentación de las y los mexicanos.

Acotó además que se requiere un presupuesto justo e integral que promueva la transición agroecológica de la producción agroalimentaria y la protección de las semillas libres, que privilegie la pequeña y mediana producción campesina e indígena.

Por su lado, German Alonso Reyes Ortiz, ingeniero agrónomo por la Universidad Nacional de Colombia, detalló que los convenios y tratados de libre comercio ha sido cruciales en la definición de lo que sucede con las semillas, puesto que restringen la relación entre el campesinado y semillas, ya que son "el instrumento para despojar los bienes comunes de la biodiversidad y limitan la posibilidad de que las comunidades puedan guardar, sembrar, compartir y reproducir su propia semilla", finalizó el experto al hablar sobre el tema.

“Quién la mantiene viva. La metieron con engaños, un propio asesor de Morena”



La diputada Claudia Tello se mantiene al pendiente de la iniciativa.